

BASES PARA EL CAMBIO DEMOCRÁTICO

AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD VASCA

La sociedad vasca, en las Elecciones Autonómicas del 1 de marzo de 2009, ha propiciado una oportunidad única en los 29 años de vida del Estatuto de Autonomía de Gernika para que el cambio político y la alternancia se abran paso en Euskadi.

El deseo de inaugurar un tiempo de cambio que ha expresado la ciudadanía vasca se convierte en una oportunidad irrenunciable para defender las libertades, conseguir la paz, la igualdad, la convivencia, la tolerancia y el pluralismo político, desde una acción política basada en el diálogo, el encuentro, el acuerdo y el consenso.

La sociedad vasca confía en que todas las fuerzas políticas democráticas comprendamos que, por encima de nuestras diferencias, debemos arrimar el hombro para hacer frente a la crisis económica, acabar con el terrorismo y construir un futuro de convivencia en paz y libertad.

Es necesario un nuevo Gobierno que deje atrás las políticas de confrontación, de división y enfrentamiento, que tensionan a la sociedad, separan a las fuerzas políticas democráticas y generan inseguridad, inestabilidad e incertidumbre. La solución de los grandes problemas de Euskadi requiere de todo lo contrario, de seguridad y estabilidad, de responsabilidad y altura de miras.

Una nueva mayoría espera que se abra un nuevo tiempo con un Gobierno:

- Que trabaje por construir el futuro desde el respeto a la legalidad y a las reglas del juego que nos hemos dado entre todos.
- Que fortalezca nuestras instituciones, defienda las libertades, garantice la igualdad y apueste por la regeneración democrática del País Vasco.

- Que reconozca que la sociedad vasca es plural y quiere seguir siéndolo y respete los diversos sentimientos de pertenencia de sus ciudadanos y ciudadanas.
- Que una y cohesione el país desde el diálogo y el acuerdo entre diferentes, con políticas que garanticen la igualdad de oportunidades, teniendo en cuenta los derechos universales de ciudadanía.
- Que acabe con la política de frentes y con las propuestas unilaterales que cuestionan de manera constante nuestro autogobierno y la legalidad y llevan a la crisis permanente y a la parálisis institucional.
- Que tenga por prioridad la atención de los problemas reales de la gente para construir un futuro de más progreso y bienestar entre tod@s y para tod@s.

El Partido Socialista de Euskadi-Euskadiko Ezkerra se propone abrir un nuevo tiempo en Euskadi y formar un Gobierno sólido y estable que apueste por el diálogo y el entendimiento para unir y cohesionar al país en torno a proyectos compartidos.

El Partido Popular del País Vasco ha expresado su voluntad de dar respuesta a la demanda de cambio y alternativa de la sociedad vasca, contribuyendo a abrir una nueva etapa política en Euskadi, para lo que apoyará la investidura de Patxi López como Lehendakari.

Para garantizar una etapa de estabilidad, ambas fuerzas políticas han acordado el presente documento de “Bases para el cambio democrático al servicio de la sociedad vasca”.

El candidato del PSE-EE, Patxi López, se presentará a la investidura como nuevo Lehendakari con el compromiso de trabajar desde el primer día de la legislatura para la consecución, con carácter prioritario, de los siguientes objetivos:

1- POLÍTICA EN DEFENSA DE LAS LIBERTADES Y CONTRA EL TERRORISMO

- Igualdad política de todos los ciudadan@s vasc@s, con independencia de cuál sea su lugar de nacimiento, lengua, sexo, religión o ideología.
- Aplicación de la legalidad y de todos los instrumentos del Estado de Derecho para combatir a ETA y, derrotando sus pretensiones en todos los ámbitos, en defensa de las libertades de tod@s.
- Determinación política para que desaparezca cualquier espacio de impunidad o intento de legitimación política directa o indirecta de la violencia.
- Compromiso de que la violencia terrorista no obtendrá nunca ventaja o rédito político alguno.
- Prioridad en la defensa de la libertad de las personas amenazadas y extorsionadas.
- Permanente apoyo y reconocimiento de las víctimas del terrorismo y de su derecho a la memoria, la dignidad y justicia.
- Pleno respaldo político y dotación de más medios a la Ertzaintza para reforzar su actuación en la lucha contra el terrorismo de ETA.
- Máxima colaboración de la Policía Autónoma con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.
- Compromiso para impedir homenajes a personas o grupos vinculados a la actividad terrorista y eliminación de cualquier simbología o apoyo relativo a la misma de los espacios públicos.
- Eliminación de partidas presupuestarias relacionadas con las asociaciones de familiares de presos de ETA que no condenen la violencia terrorista.
- Fomento de valores democráticos con amplias campañas divulgativas en todos los estamentos de la sociedad vasca, especialmente en el ámbito de la educación, la cultura y los medios de comunicación públicos.

- Deslegitimación política y social, en todos los espacios de la sociedad, del terrorismo de ETA y de las personas y colectivos que lo justifican o amparan.
- Apoyo frente al terror a los trabajadores y las empresas que construyen el Tren de Alta Velocidad-AVE, un proyecto que cuenta con el apoyo mayoritario de la sociedad y las instituciones vascas.
- Respaldo y respeto a la actuación de la Justicia en el País Vasco, en garantía de las libertades de tod@s.

2- POLÍTICA PARA HACER FRENTE A LA CRISIS ECONÓMICA Y CREAR EMPLEO

- Utilizar todas las capacidades derivadas del Concierto Económico y los recursos disponibles para hacer frente a la crisis e impulsar el carácter emprendedor de la sociedad vasca.
- Convocatoria urgente de los partidos con representación parlamentaria, organizaciones empresariales y sindicales, cajas de ahorro y cámaras de comercio para definir y poner en marcha las primeras medidas de choque del nuevo Gobierno en materia de empleo y de apoyo a familias, empresas y autónomos.
- Dotar de recursos públicos al citado plan de choque para adelantar inversiones en infraestructuras, aprobar y poner en marcha nueva obra pública, construir y reformar equipamientos sanitarios y educativos, impulsar un programa de inserción laboral de los parados que agoten sus prestaciones por desempleo, y apoyar los proyectos municipales de obras y servicios que generen empleo y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.
- Revisión de los Presupuestos Generales para 2009 con criterios de austeridad y eficacia en la gestión, suprimiendo gastos superfluos y liberando recursos para dar prioridad a los programas con mayor incidencia en el mantenimiento y la creación de empleo. El endeudamiento se destinará a financiar inversiones reales, incluidas las destinadas a políticas sociales.

- Reforma y redimensionamiento de la Administración, reduciendo estructuras y altos cargos, a fin de racionalizar la misma y ahorrar recursos.
- Adopción de medidas que garanticen la ejecución de las inversiones presupuestadas; refuerzo de las partidas destinadas a nuevas tecnologías e I+D+i; y programas y medidas de apoyo a las familias, PYMES, comerciantes y autónomos.
- Negociación de la transferencia de medios para las políticas activas de empleo, unificando un servicio hoy duplicado y ganando en capacidad de gestión y efectividad.
- Garantía de las prestaciones sociales, mediante el desarrollo de la legislación recientemente aprobada y la ampliación de las partidas presupuestarias hasta cubrir las necesidades de quienes tengan derechos reconocidos por ley.
- Regulación por ley del Tribunal Vasco de Defensa de la Competencia.

3-POLÍTICA DE DESARROLLO DE NUESTRO AUTOGOBIERNO

- Reconocimiento en el marco de la Constitución de la plena vigencia del Estatuto de Gernika como marco que constituye a Euskadi como realidad política, y compromiso de impulso y mejora de nuestro autogobierno al servicio de la ciudadanía.
- Acuerdo con el Gobierno de España para completar el desarrollo del Estatuto de Gernika en las materias con medios pendientes de transferencia.
- Normalización y desarrollo de relaciones políticas institucionales con la Administración Central y con las restantes Comunidades Autónomas, en especial con aquellas con las que tenemos intereses comunes.
- Desarrollo interno del autogobierno, buscando el consenso interinstitucional para dotar a los Ayuntamientos de competencias

claras y recursos financieros para garantizar la adecuada prestación de los servicios que la sociedad demanda. Para ello, procederemos a la aprobación de la Ley Municipal.

4- POLÍTICAS SECTORIALES

EDUCACIÓN

- La ley de la Escuela Pública Vasca, hoy en vigor, prevé en todo el territorio de la Comunidad Autónoma del País Vasco la libre elección por los padres de la lengua vehicular –castellano o euskera– en la enseñanza de sus hijos, además de la enseñanza obligatoria de la otra lengua oficial distinta a la de la opción de los padres. Se garantizará el ejercicio efectivo de tal derecho por las familias y la matriculación.
- Para acordar una eventual regulación de la política lingüística se tendrán en cuenta los siguientes elementos:
 - a) Libertad de lengua o libertad de opción lingüística por parte de los ciudadanos entre las dos lenguas oficiales. Garantía de la libre elección de lengua vehicular por los padres en la enseñanza de sus hijos.
 - b) Aprendizaje obligatorio en la enseñanza de la otra lengua oficial, distinta a la lengua de opción del ciudadano.
 - c) Aprendizaje generalizado de otra lengua europea, especialmente el inglés, para facilitar la movilidad por Europa y el mundo de las nuevas generaciones.
- Tenemos como objetivo alcanzar un bilingüismo integrador, para lo que se fomentará la utilización vehicular de las dos lenguas oficiales, su conocimiento y uso, en el respeto a la libertad de elección de lengua vehicular de las familias y contando con el criterio de los profesionales docentes.

- Búsqueda del consenso para avanzar en el trilingüismo (euskera, castellano, inglés), desde la autonomía de los centros de enseñanza y contando con las familias y profesionales docentes.
- Derogación inmediata de aquellos artículos que, relativos a las lenguas, se contienen en los distintos decretos por los que se establecen el currículo de la educación básica, el de infantil y el de bachillerato, por no respetar la propia Ley de la Escuela Pública y por haber surgido fuera de los consensos necesarios para hacer avanzar la política lingüística.
- Impulso de la escuela pública vasca. Educación en y para la libertad, la convivencia y en igualdad, desde el respeto a los valores democráticos y a nuestra realidad institucional. Elaboración de un plan con medios y recursos para mejorar las infraestructuras educativas y la calidad de la enseñanza.
- Defensa de la libertad de enseñanza. Criterios objetivos para el acceso a la financiación con cargo a fondos públicos, acabando con los privilegios y discriminaciones, de modo que se garantice la igualdad.
- Programas de actuación para reforzar la financiación pública de nuestras universidades y centros de F.P., garantizando su calidad y potenciando la colaboración con las empresas para favorecer el acceso del alumnado al mercado laboral.
- La política de subvenciones del Departamento de Educación se ajustará a entidades y organismos de la Comunidad Autónoma Vasca y tendrá en cuenta las necesidades de fomento y promoción de la política educativa.

POLÍTICA LINGÜÍSTICA

- Fomento de la libertad lingüística para que los ciudadanos puedan optar por cualquiera de las dos lenguas oficiales de Euskadi, sin que ello suponga perjuicio o marginación, ni limitación en el acceso al

empleo o la función pública, salvo en los casos en que el perfil lingüístico se requiera por la función a desempeñar.

- Garantía del derecho a relacionarse con las administraciones públicas en cualquiera de las dos lenguas oficiales de la CAV, La asignación de perfiles lingüísticos se hará en función de las necesidades para garantizar tal derecho, en función del uso efectivo de las lenguas en relación con la administración en cada zona.
- Adopción de una valoración adecuada del conocimiento del euskera como mérito en las diferentes OPEs en la contratación del personal dependiente del Gobierno Vasco que busque el equilibrio con la puntuación correspondiente a los méritos profesionales.
- Evitar de forma activa la pretensión de fraccionar la sociedad vasca en comunidades lingüísticas diferenciadas, para lo que se fomentará el conocimiento y el uso del euskera desde la libertad.
- Impedir y evitar las actuaciones sectarias, la imposición de sanciones y la utilización partidista del idioma.
- Revisión de los planes de euskaldunización en aplicación a la luz de los consensos alcanzados en la Ley de Normalización del Uso del Euskera de 1982 y su uso social efectivo en la actualidad.
- Facilitar la movilidad en Europa de las nuevas generaciones con el aprendizaje generalizado de otra lengua europea, especialmente el inglés.

SANIDAD

- Adopción de medidas para el refuerzo del personal sanitario, tanto médico como de enfermería y matronas.
- Elaboración de un mapa de necesidades sanitarias, evaluando las carencias en prestaciones, infraestructuras, equipos y materiales, personal sanitario de atención directa al paciente con especial referencia a la atención primaria, listas de espera, etc..

- Cuantificación del Plan y traslación a los Presupuestos Generales de 2010 para su puesta en marcha, con el objetivo de superar el deterioro sufrido por la sanidad vasca en los últimos años.
- Impulso de un nuevo hospital en Vitoria, así como reestructuración de los existentes al objeto de atender y completar las demandas de media y larga estancia hospitalaria.
- Dotar a la ciudad de Eibar de un hospital de media-larga estancia.
- Construcción del hospital de la Margen Derecha, que debe tener plena capacidad asistencial.
- Construcción de los centros de atención primaria cuya ejecución está prevista y retrasada en los tres territorios históricos.

5-VIVIENDA, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE

- Compromiso con la calidad de vida, el desarrollo sostenible y el respeto al medio ambiente.
- Plan de acceso a la vivienda del conjunto de los ciudadanos, en colaboración con otras instituciones. Construcción de más viviendas sociales, especialmente en régimen de alquiler y otras fórmulas flexibles, incidiendo mucho en el control del precio y propiciando así el máximo empleo en este sector.
- Apuesta por las infraestructuras estratégicas, recuperando el tiempo perdido en la obra del TAV y adelantando la ejecución de este proyecto fundamental para la cohesión territorial de Euskadi y para su conexión con el resto de España y Europa.
- Construcción de estaciones intermodales y soterramiento del ferrocarril en las ciudades.
- Ejecución de la línea 3 del metro de Bilbao.
- Apoyo a la regeneración de la Bahía de Pasaia.

6-EITB. MEDIOS DE COMUNICACIÓN PÚBLICOS AL SERVICIO DE TODOS

- Procederemos a una reforma profunda de EITB para garantizar una línea editorial que respete y defienda nuestro marco institucional, que impulse valores éticos y de convivencia desde el reconocimiento a la pluralidad de la sociedad vasca y el respeto a la igualdad de todos sus ciudadan@s, y que asegure la objetividad, veracidad e imparcialidad de las informaciones.
- Se prestará especial atención a la difusión de valores democráticos, impidiendo dar cobertura o facilitar espacios a los terroristas, a organizaciones ilegalizadas o a quienes les representan, justifican o amparan sus acciones.
- La línea editorial, así como las representaciones gráficas e infográficas de la programación de EITB, se inscribirá en la realidad política e institucional que representa la Comunidad Autónoma del País Vasco, sin perjuicio de informar sobre nuestro entorno cultural o territorial.
- Reforma de la ley para poner fin a la ineficacia y falta de operatividad del actual Consejo de Administración y para simplificar la elección del director o directora.
- Contención y optimización del gasto, mediante un plan de gestión con objetivos concretos.

El Partido Socialista de Euskadi-Euskadiko Ezkerra se compromete a que estas bases, formen parte de las prioridades de su acción de Gobierno y a mantener una relación preferente a lo largo de la legislatura con el PP del País Vasco, sin excluir otras relaciones y otros posibles acuerdos con el resto de las fuerzas parlamentarias, siempre que los mismos no afecten los contenidos en las presentes bases o los alcanzados con el PP-PV.

El nuevo Gobierno Vasco establecerá un diálogo previo y una negociación con el PP-PV sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma Vasca, para garantizar su aprobación.

Salvo incumplimiento del presente acuerdo, constatado en la Comisión de Seguimiento, el PP-PV se compromete a no apoyar ni presentar ninguna moción de censura.

Para el seguimiento del presente acuerdo, se creará una Comisión de Seguimiento, con representación de ambas fuerzas políticas.